



GOBIERNO MUNICIPAL
Magdalena
cuenta contigo
2024 - 2027

Secretaría General

Oficio No. SG-MGD-CJCJ0198-2026

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
AV. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA No. 222,
ZONA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.
PRESENTE.-

IN F O L E J

1596-LXIV

FOLIO 4973

PODER LEGISLATIVO DEL EST
COORDINACIÓN DE PR
LEGISLATIVO

RECIBIDO
11 MAR 2026

Hora 15:30

Por medio del presente reciban un afectuoso y cordial saludo, hago de su conocimiento que el H. Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, en sesión ordinaria verificada el día 27 de Febrero de 2026, tuvo a bien **APROBAR** los **DECRETOS NÚMERO 30129/LXIV/26 Y 30130/LXIV/26 DEL CONGRESO DEL ESTADO**, para lo cual le adjunto certificación de la votación, en el que de manera atenta y respetuosa, se tenga a esta Soberanía cumpliendo para los efectos previstos en el Artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE

"MAGDALENA CUENTA CONTIGO"
MAGDALENA, JAL. 09 DE MARZO DE 2026

GOBIERNO MUNICIPAL
Magdalena
2024 - 2027
JALISCO

30657

PODER LEGISLATIVO DEL EST
ESTADO DE JALISCO

SECRETARÍA GENERAL

LIC. CRISTIAN JONATHAN CASTRO JIMÉNEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
"2026. JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL
MUNDIAL QUE NOS UNE"

11 MAR 2026

RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES
HORA 11:36am

Chavez

Hidalgo 45, Col. Centro, C.P. 46470, Magdalena, Jalisco
Tel. 386 744 0187, www.magdalenajalisco.gob.mx



H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
AV. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA No. 222,
ZONA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.
PRESENTE. -

El suscrito C. Lic. Cristian Jonathan Castro Jiménez, Secretario General del H. Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, con fundamento en el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en el ejercicio de mis funciones;

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:

QUE EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2026, DENTRO DEL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR, 0 CERO EN CONTRA, 0 CERO ABSTENCIONES, RESULTÓ APROBADO POR MAYORÍA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, EL DECRETO NÚMERO 30129/LXIV/26 DEL CONGRESO DEL ESTADO POR EL QUE SE DECLARA EL 28 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA ESTATAL DE LAS PERSONAS SORDAS Y DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS" (LSM). POR LO QUE SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO INFORME AL CONGRESO DEL ESTADO LA DELIBERACIÓN QUE HA REALIZADO AL RESPECTO Y LA EMISIÓN DEL VOTO PARA LOS EFECTOS DE ORDEN CONSTITUCIONAL.

VOTACIÓN POR GRUPO

NOMBRE	INTEGRANTES	A FAVOR	ABST	CONTRA	GRUPO
PRI, PAN, PRD (COALICIÓN)	7	7	0	0	7
MC	3	2	0	0	2
MORENA	1	1	0	0	1

RESULTADOS INDIVIDUALES:

MUNICIPE	GRUPO	VOTO
MARCO TREJO TÉLLEZ GIRÓN	PRI	A FAVOR
CRISTINA DEL PUEBLITO ROMERO CARRANZA	PAN	A FAVOR
SANTIAGO RUIZ HERRERA	PRI	A FAVOR
CELINA DEL CARMEN PONCE LÓPEZ	PRI	A FAVOR
MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ MORALES	PRI	A FAVOR
MARISOL NUÑEZ CARO	PRI	A FAVOR
CARLOS FERNANDO CORTEZ DÍAZ	PRI	A FAVOR
MARTHA PALACIOS CASTAÑEDA	MORENA	A FAVOR
HILDA CRISTINA ORNELAS CASTAÑEDA	MC	-
MARINA ARACELI MARTÍNEZ VALLEJO	MC	A FAVOR
CRUZ ANDRÉS VILLEGAS ESCOBEDO	MC	A FAVOR

Sin otro asunto en particular, doy fe, notifíquese
cúmplase.....



ATENTAMENTE
MAGDALENA, JALISCO, A 04 DE MARZO DE 2026
"Magdalena Cuenta Contigo"
EL C. SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL LIC. CRISTIAN JONATHAN CASTRO JIMÉNEZ
"2026, AÑO MARGARITA MAZA PARADA"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
AV. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA No. 222,
ZONA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.
PRESENTE. -

El suscrito C. Lic. Cristian Jonathan Castro Jiménez, Secretario General del H. Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, con fundamento en el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en el ejercicio de mis funciones;

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:

QUE EN LA **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2026, DENTRO DEL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR, 0 CERO EN CONTRA, 0 CERO ABSTENCIONES, RESULTÓ APROBADO POR MAYORÍA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, EL DECRETO NÚMERO 30130/LXIV/26 DEL CONGRESO DEL ESTADO POR EL QUE SE DECLARA EL 27 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA ESTATAL DE LA CULTURA DE PAZ".** POR LO QUE SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO INFORME AL CONGRESO DEL ESTADO LA DELIBERACIÓN QUE HA REALIZADO AL RESPECTO Y LA EMISIÓN DEL VOTO PARA LOS EFECTOS DE ORDEN CONSTITUCIONAL.

VOTACIÓN POR GRUPO

NOMBRE	INTEGRANTES	A FAVOR	ABST	CONTRA	GRUPO
PRI, PAN, PRD (COALICIÓN)	7	7	0	0	7
MC	3	2	0	0	2
MORENA	1	1	0	0	1

RESULTADOS INDIVIDUALES:

MUNÍCIPE	GRUPO	VOTO
MARCO TREJO TÉLLEZ GIRÓN	PRI	A FAVOR
CRISTINA DEL PUEBLITO ROMERO CARRANZA	PAN	A FAVOR
SANTIAGO RUIZ HERRERA	PRI	A FAVOR
CELINA DEL CARMEN PONCE LÓPEZ	PRI	A FAVOR
MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ MORALES	PRI	A FAVOR
MARISOL NUÑEZ CARO	PRI	A FAVOR
CARLOS FERNANDO CORTEZ DÍAZ	PRI	A FAVOR
MARTHA PALACIOS CASTAÑEDA	MORENA	A FAVOR
HILDA CRISTINA ORNELAS CASTAÑEDA	MC	-
MARINA ARACELI MARTÍNEZ VALLEJO	MC	A FAVOR
CRUZ ANDRÉS VILLEGAS ESCOBEDO	MC	A FAVOR

Sin otro asunto en particular, doy fe, notifíquese
cúmplase.....



ATENTAMENTE
MAGDALENA, JALISCO, A 04 DE MARZO DE 2026
"Magdalena Cuenta Contigo"
EL C. SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

LIC. CRISTIAN JONATHAN CASTRO JIMÉNEZ
"2026, AÑO MARGARITA MAZA PARADA"